Villavicencio, 19 de mayo de 2023

Doctora
CAROLINA VILLAR BRAVO
Gerente de Asuntos Contractuales Departamento del Meta

Doctora
ÁNGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Secretaria Administrativa Departamento del Meta

Asunto: Informe de Evaluación Jurídica al Proceso de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-063-2023.

Comedidamente, y atendiendo la asignación como parte del Comité Evaluador realizada el 19 de mayo de 2023, me permito presentar el informe de la EVALUACIÓN JURÍDICA de la oferta radicada para participar en el Proceso de, SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA No. **GCSJ-MC-063-2023** cuyo objeto es: "**Adquisición de condecoraciones para las diferentes exaltaciones que otorgue el Departamento del Meta**".

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **Cincuenta y nueve millones setecientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta pesos mcte ($59.767.750).**

Dentro del plazo previsto en el Cronograma del proceso se presentó una (1) propuesta, radicada virtualmente a través de la plataforma SECOP II, así:

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
META CONDECORAR 2023	CONDECORAR S.A.S.	5/18/2023 7:31 PM	58,893,100 COP

Dando alcance a lo anterior, se procedió a evaluar la única propuesta, presentada por **CONDECORAR S.A.S.,** identificada con Nit 901014693-3, representada legalmente por **MARÍA PATRICIA MENDOZA,** identificada con cédula de ciudadanía **No.35.195.929**.

#	CRITERIO DE SELECCIÓN-CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta.	X		

2	Formato único de hoja de vida de la función pública, formato de bienes y rentas y conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.	X		
3	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio. El certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, 2) renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual, 3) el objeto social de la persona jurídica deberá ser igual o similar al objeto de las actividades a contratar, la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. 4) Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso, dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	X		
4	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).	X		
5	Situación militar definida (Representante Legal)	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario – RUT, actualizado según la Resolución No. 139 del 26 de noviembre de 2012, expedida por la DIAN donde conste la actividad principal del oferente que este directamente relacionada con el objeto de la presente contratación y coincida con la establecida en el registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal según corresponda.	X		
7	Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y	X		

	representante legal (Con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).			
8	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
9	Certificado de antecedentes judiciales (no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
10	Certificado de medidas correctivas (Con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
11	Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	X		
12	Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso. En caso de revisor fiscal o contador deberá anexar copia del documento de identidad, tarjeta profesional, antecedentes profesionales expedidos por la junta central de contadores.	X		
13	En el caso de oferentes plurales (consorcios o uniones temporales), adicional a los anteriores documentos, deberán deben adjuntar documento que acredite la constitución de consorcio o unión temporal, junto con la documentación y los certificados de cámara de comercio de cada uno de sus integrantes.	N/A	N/A	N/A
14	Cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro (ESAL) el oferente deberá allegar certificado de vigencia y estado de la misma	N/A	N/A	N/A

	emanado de autoridad competente que ejerza su control y vigilancia.			
15	En caso de uniones temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito presentando copia del documento.	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo a la invitación pública de la selección de mínima cuantía No. **GCSJ-MC-063-2023**, y los documentos de la oferta presentada por el proponente, se realiza la evaluación jurídica de la propuesta de **CONDECORAR S.A.S.,** identificada con Nit 901014693-3, representada legalmente por **MARÍA PATRICIA MENDOZA,** identificada con cédula de ciudadanía **No.35.195.929**; determinando que la oferta **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos **HABILITANTES JURÍDICOS**, por lo que se califica como **HABILITADO JURÍDICAMENTE,** y se sugiere subsanar según lo indicado en la invitación pública, y la normatividad vigente.

Atentamente,

CAROLINA GUEVARA PARDO
Asesora Jurídica Externa CPS-Secretaría Administrativa
Evaluadora Jurídica